 ÁREA: LATÍN 2º DE BACHILLERATO.

|  |  |
| --- | --- |
| Estándares evaluables | Todos los recogidos en el Decreto 98/2016 para esta asignatura. Se pueden consultar en el siguiente enlace: <http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2016/1290o/16040111.pdf> |
| Estándares mínimos | BLOQUE 1: EL LATÍN, ORIGEN DE LAS LENGUAS ROMANCES* Reconoce y distingue a partir del étimo latino términos patrimoniales y cultismos explicando las diferentes evoluciones que se producen en uno y otro caso.
* Realiza evoluciones de términos latinos al castellano aplicando y explicando las reglas fonéticas de evolución.

BLOQUE 2: MORFOLOGÍA* Analiza morfológicamente palabras presentes en un texto clásico identificando correctamente sus formantes y señalando su enunciado.
* Identifica con seguridad y ayudándose del diccionario todo tipo de formas verbales, conjugándolas y señalando su equivalente en castellano.
* Aplica sus conocimientos de la morfología verbal y nominal latina para realizar traducciones y retroversiones.

BLOQUE 3: SINTAXIS* Identifica formas no personales del verbo en frases y textos, traduciéndolas correctamente y explicando las funciones que desempeñan.
* Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua latina relacionándolos para traducirlos con sus equivalentes en castellano.

BLOQUE 4: LITERATURA ROMANA* Nombra autores representativos de la literatura latina, encuadrándolos en su contexto cultural y citando y explicando sus obras más conocidas.

BLOQUE 5: TEXTOS* Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos clásicos para efectuar correctamente su traducción.
* Utiliza con seguridad y autonomía el diccionario para la traducción de textos, identificando en cada caso el término más apropiado en la lengua propia en función del contexto y del estilo empleado por el autor.

BLOQUE 6: LÉXICO* Comprende y explica de manera correcta el significado de latinismos y expresiones
 |
| Criterios de evaluación | Todos los recogidos en el Decreto 98/2016 para esta asignatura. Se pueden consultar en el siguiente enlace: <http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2016/1290o/16040111.pdf> |
| Criterios de calificación | La **nota final** se obtiene:- 25% de la 1ª evaluación, 35% de la 2ª y 40% de la 3ª.**NOTA DE EVALUACIÓN:*** Examen de evaluación. 50%
* Controles. 25%
* Ejercicios 25%
 |
| Instrumentos de evaluación | * **Examen de evaluación: 50%**. El examen de evaluación versará sobre todo lo estudiado en la evaluación,
* **Controles: 25%**. Media aritmética de los distintos controles realizados durante la evaluación. Se realizarán cada quince días, más o menos.
* **Ejercicios: 25%**. Diferentes trabajos y ejercicios mandados para hacer en casa.
 |
| Criterios de promoción y titulación | Los recogidos en el Decreto 98/2016. Se pueden consultar en el siguiente enlace: <http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2016/1290o/16040111.pdf> |
| Recuperación de evaluaciones | Las **evaluaciones suspensas** se recuperarán mediante un examen de recuperación. **Valor en la nota final:** Aquellos alumnos que tengan aprobada la evaluación, podrán presentarse a subir nota. Si en este examen su nota es inferior a la de la evaluación, no se le tendrá en cuenta; si la nota es mayor, se hará la media con la de la evaluación y ésta será la calificación que se utilizará para hacer la media de la nota final de curso. |
| Nota de septiembre | El examen versará sobre los contenidos estudiados durante curso. La nota obtenida en la prueba será la nota que figure en la evaluación extraordinaria. |